



Gobierno del Estado de  
**GUERRERO**  
2015 - 2021




Colegio de  
**Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO

# **Perfil del Puesto**

## **Departamento de Capacitación y**

### **Formación Docente**

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 2 de 10


## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con fecha 16 de septiembre de 1983 y siendo Gobernador Constitucional del Estado el Profesor y Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, se publicó en el Periódico Oficial Num. 74 del Gobierno del Estado, el Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo el primer Director General de dicho organismo, el Licenciado Andrés Peralta Santamaría. Asimismo, se crean primariamente cinco planteles educativos distribuidos en algunas ciudades claves de la entidad, 01 en Chilpancingo, 02 Acapulco, 03 Iguala, 04 Taxco y 05 Coyuca de Catalán, lo cual se hizo con el propósito de impulsar íntegramente la educación del bachillerato guerrerense en sus modalidades propedéutica y terminal.

Posteriormente, con fecha 02 de marzo de 2001 se publicó en el Periódico Oficial No. 18, el Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto No. 490 que crea el Cobach, esto con el propósito de garantizar la vigencia de la institucionalidad del organismo, con una estructura orgánica funcional y acorde a la realidad de una nueva sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es a la fecha una opción de relevancia para la formación educativa en bachillerato de los jóvenes, dentro del marco de las perspectivas de superación académica de las nuevas generaciones en la entidad, en tal sentido, ha venido creciendo en forma acelerada, ya que actualmente se cuenta con 116 planteles distribuidos en las siete regiones del Estado y con una matrícula escolar de 27,701 alumnos, 50.83% hombres y 49.17% mujeres; administrando al 18.06% de las escuelas de este nivel educativo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 3 de 10


## MISIÓN

Somos una Institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

## VISIÓN

Ser la opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia, con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que responda a los requerimientos de la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 4 de 10

## PRINCIPIOS

**JUSTICIA.** Es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece; lo que se debe hacer, según derecho o razón.


**EQUIDAD.** Brindar las mismas oportunidades de desarrollo académico y personal a los miembros de la comunidad escolar.

**LIBERTAD.** Es la facultad natural que tiene el ser humano de expresar su voluntad, de manera responsable, con el pleno respeto a los valores universales.

**LEGALIDAD.** Es el actuar de acuerdo a las normas que regulan las actividades institucionales, para favorecer la armonía entre los actores del proceso educativo.

**TRANSPARENCIA.** Es mostrar a quienes nos rodean que las acciones que se realizan, son basadas en los programas de trabajo, fundamentadas en las leyes administrativas y en los planes nacional y estatal de desarrollo, haciendo uso eficiente, racional y oportuno del presupuesto asignado y que los resultados institucionales son objetivos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 5 de 10


## VALORES

**LEALTAD.** Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia.

**DISCIPLINA.** Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo.

**RESPECTO.** Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 6 de 10

## ANÁLISIS DE PUESTOS

### DATOS GENERALES

**Título del puesto:** Departamento de Capacitación y Formación Docente.

**Organismo:** Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

**Puesto del jefe inmediato:** Subdirector de Coordinación Académica.


**Puestos subordinados:** Jefatura de oficina de superación académica y Jefatura del Oficina de Extensión Educativa.

**Objetivo del puesto:** Diseñar, desarrollar y evaluar el Programa de Formación y Actualización Docente, impulsando el perfil de los docentes para ofrecer un servicio educativo de calidad; así como evaluar la promoción del personal académico y coordinar y procesos de selección docente.

### Relaciones de Comunicación:

**Internas.-** Dirección Académica, Jefes de Departamento del área académica del COBACH, coordinadores regionales, directores y subdirectores de planteles y capacitadores internos con el objeto de coordinar las acciones relacionadas a la capacitación y actualización del personal docente.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 7 de 10

**Externas.**- Instituciones de Educación Superior y Educación Media Superior, capacitadores externos, sinodales externos y proveedores de servicios y materiales didácticos, educativos y de oficina.

## Conocimientos


**Grado de Estudios:** Estudios profesionales.

**Formación Académica:** Licenciatura en Educación, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración de Empresas, otras de conocimientos afines.

**Habilidades específicas requeridas:** honestidad, disposición de trabajo, imparcialidad en la toma de decisiones, experiencia docente, manejo de tecnologías informáticas, conocimiento de los planes y programas de estudio, lealtad institucional, respeto, responsabilidad, puntualidad, formalidad en la realización de tareas, discreción en la realización de las actividades, creatividad administrativa, respuesta inmediata, pulcritud en la aplicación de los métodos y sistemas de capacitación y formación docente.

**Habilidad de trato con personas:** Capacidad de diálogo y tolerancia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 8 de 10


## FUNCIONES

### DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de actividades del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Diseñar y desarrollar métodos, estrategias y documentos para la orientación, capacitación y formación del personal académico y directivo;
- Participar en el diseño y elaboración de material didáctico destinado a la superación del personal docente;
- Implementar proyectos de formación docente tendientes a mejorar la planeación, implementación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje;
- Promover el intercambio y colaboración académica con instituciones educativas locales, estatales, nacionales e internacionales;
- Proponer y actualizar las normas y los lineamientos para el diseño, operación y evaluación de los programas de formación y actualización de profesores en sus modalidades: intersemestrales y continuos;


ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio



	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 9 de 10

- Capacitar a los candidatos seleccionados que imparten actualización docente en eventos de capacitación, así como coordinar y evaluar su participación en el desarrollo de los mismos, renovando su incorporación;
- Establecer un sistema de evaluación integral a los programas de formación y actualización de docentes, que permita verificar la efectividad de los programas en operación y realizar los cambios y las modificaciones pertinentes;
- Controlar y actualizar el archivo de cursos impartidos, contemplando documentos con información general de la capacitación que avalen la participación de docentes y del material de apoyo utilizado;
- Implementar programas de formación docente generados por instancias educativas superiores;
- Difundir la oferta educativa que proponen instituciones de educación superior para incrementar el perfil profesional del docente adscrito;
- Desarrollar acciones de actualización docente en las diferentes áreas del conocimiento, contemplando los núcleos básico, propedéutico, formación para el trabajo y experiencia profesional de los docentes que imparten los contenidos de las capacitaciones, para mejorar la formación de los alumnos en este componente;
- Estandarizar de acuerdo a los indicadores de calidad, los mecanismos de inducción al modelo educativo, para los docentes de nuevo ingreso;
- Coordinar y evaluar los programas de estímulos al desempeño de los docentes;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Capacitación y Formación Docente	Página 10 de 10

- Participar el proceso de ingreso del personal docente con base a las disposiciones establecidas en el Contrato colectivo de Trabajo del Colegio;
- Coordinar el proceso de recategorización y promoción del personal académico del Colegio;
- En coordinación con el Departamento de Apoyo y Evaluación a la Práctica Docente promover la capacitación del personal docente para desarrollar su perfil y las competencias que se requieran; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia, que se deriven de los ordenamientos jurídico-administrativos y de los planes y programas del Colegio.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio